



MUNICIPIO DE LOJA

SERCOP RECIBIDO
DIRECCION NACIONAL
SECRETARIA GENERAL

Nombre: Monica
No. Transmisor: 18-11-15
Fecha: Hora: 9:06
C-E

Oficio N° ML-PRU-2015- **1776** -OF
Loja, **13 NOV 2015**

Asunto: Solicitud de publicación llamado a Concurso Público Internacional para la "Fiscalización de la Construcción del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la Ciudad de Loja".

Economista
Santiago Vásquez Cazar
Director General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - SERCOP
Av. Los Shyris 38-28 y el Telégrafo, Tel.: 02 2440050
Quito.

De mi especial consideración:

El Municipio de Loja suscribió con la Corporación Andina de Fomento CAF, un contrato de préstamo N° CFA 8702-8703, para financiar el proyecto **"PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA"**.

El Art. 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina: *"Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno, u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley."*

En cumplimiento de las Políticas CAF, se requiere contratar la **"FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA"**, para lo cual se debe efectuar el llamado a Concurso Público Internacional de código CPI-ML-CAF-REG-03-2015, con un presupuesto referencial de USD 2.370.611,45 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS ONCE CON



La única definición de lo que somos,
es lo que hacemos



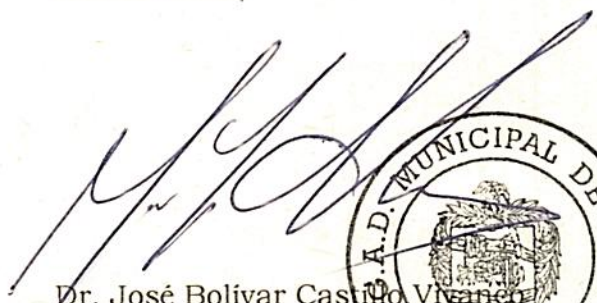
45/100, DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA, en un plazo de 30 meses.

Pese a que el referido contrato de préstamo no estipula la convocatoria al proceso contractual a través del portal de compras públicas; el Municipio de Loja, en cumplimiento del principio de transparencia, constitucional y legalmente establecido dentro de la función pública, considera pertinente solicitar a Usted, **publicar la convocatoria** adjunta, a través del Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, en la página principal de inicio y además en la página principal de noticias.

La fecha de publicación de la convocatoria será a partir del 19 de noviembre del 2015, día en que se iniciará el proceso a través de la página web del Municipio de Loja.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. José Bolívar Castro Vianco
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA



Anexo: Convocatoria de proceso, Copia de Cronograma de proceso.
EG/Mónica S.



Municipio de Loja



MUNICIPIO DE LOJA

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA”.

Código del proceso	Nombre del proceso
CPI-ML-CAF-REG- 03-2015	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA.

1. El Municipio de Loja convoca a firmas consultoras nacionales o extranjeras, asociaciones de éstas o consorcios, o compromisos de asociación o consorcio, legalmente capaces para contratar, para que presenten sus ofertas técnicas y económicas para la **FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA.**
2. El presupuesto referencial es de **USD 2.370.611,45 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS ONCE CON 45/100, DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, sin incluir el IVA, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de TREINTA (30) MESES, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos de la obra a fiscalizar.
3. La Entidad Contratante considera necesario la entrega de un anticipo, del diez por ciento (10%) del valor del contrato, y el noventa por ciento (90%) restante se realizarán por planillas mensuales, debidamente aprobadas por el Administrador designado del Municipio de Loja.
4. El procedimiento CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA No. CPI-ML-CAF-REG-03-2015, para la **“FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL CASCO URBANO CENTRAL DE LA CIUDAD DE LOJA”**, se regirá por el Contrato de Préstamo suscrito con el Corporación Andina de Fomento CAF, las políticas emitidas por la CAF y por los Pliegos no objetados por dicho Organismo.
5. Los interesados podrán formular preguntas en el término dispuesto en el cronograma del proceso, de acuerdo a lo determinado por el Municipio de Loja. Los oferentes además de digitar las preguntas en el campo establecido en la página web del Municipio de Loja, deberán subir como archivo digital adjunto la o las preguntas mediante oficio dirigido a la máxima autoridad con la





Municipio de Loja



firma de responsabilidad del oferente. La Comisión Técnica, absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias en la página web del Municipio de Loja.

6. Los pliegos del proceso y demás documentación, está disponible, sin ningún costo, en la página web del Municipio de Loja www.loja.gob.ec o de manera directa utilizando el siguiente link: <https://www.loja.gob.ec/contenido/fiscalizacion-reg-urb3>

Únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la entidad el valor de USD 500,00 (QUINIENTOS, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más IVA, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCIP.

7. La oferta se presentará de forma física y en forma digital (CD/DVD), en la Secretaría de la Alcaldía, ubicada en las calles Bolívar y José Antonio Eguiguren (esq.), segundo piso, hasta las 16H00 del día 11 de diciembre del 2015. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de las ofertas técnicas será público y se efectuará en el Salón de Coordinación, en la hora fijada en el cronograma del procedimiento. Las ofertas, técnica y económica, deberán ser entregadas simultáneamente, en dos sobres separados, con la carátula establecida en los pliegos.
8. La entidad contratante se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

Loja, noviembre del 2015.


Dr. José Bolívar Castillo Vivanco
ALCALDE DEL CANTÓN LOJA

Nota: El presente texto es un extracto de la convocatoria establecida en los pliegos de contratación, la cual se encuentra publicada en la página web del Municipio de Loja www.loja.gob.ec
Link: <https://www.loja.gob.ec/contenido/fiscalizacion-reg-urb3>



Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente: *(este cronograma constará en la página web del Municipio de Loja)*

Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	19 de noviembre del 2015	17H00
Fecha límite de preguntas	26 de noviembre del 2015	17H00
Fecha límite de respuestas y aclaraciones	03 de diciembre del 2015	17H00
Fecha límite entrega de ofertas técnica y económica	11 de diciembre del 2015	16H00
Fecha apertura oferta técnica	11 de diciembre del 2015	17H00
Fecha inicio evaluación	11 de diciembre del 2015	17H30
Fecha estimada de publicación resultados finales oferta técnica	07 de enero del 2015	17H00
Fecha apertura oferta económica	08 de enero del 2015	11H00
Fecha estimada de inicio de negociación	11 de enero del 2015	17H00
Fecha estimada de adjudicación	15 de enero del 2016	17H00

En el caso de ser necesario, el término para la convalidación de errores será de cinco (05) días hábiles, de acuerdo al siguiente cronograma:

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	22 de diciembre del 2015	17H00
Fecha límite para convalidación errores	29 de diciembre del 2015	17H00
Fecha estimada de adjudicación	15 de enero del 2016	17H00

